

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2022-2023

NOMBRE **Paso a Dos**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Técnicas de Danza y Movimiento					
CURSO	3º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	3 ECTS	2,15 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Práctica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO	Marina García Pros	mgarpro873@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Se trata de una asignatura anual de carácter obligatoria.

Asignatura llave para las prácticas externas II de ambas especialidades.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

### CONTENIDOS

Preparación física del bailarín para el trabajo del partenaire.  
 Fundamentos del paso a dos.  
 Dificultades y problemática del trabajo a dúo: sincronización, puntos de apoyo.  
 Portés.  
 Variaciones del repertorio de paso a dos más significativos.

### COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
2,3,6,7,8,12,13,15,16.	1,6,12.	2, 20.	1, 2, 14.

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer la preparación física que requiere el bailarín para su formación como partenaire.
2. Conocer la estructura de una variación de paso a dos.
3. Conocer los fundamentos básicos de paso a dos.
4. Aplicar los diferentes puntos de apoyo.
5. Sincronizar los diferentes movimientos realizados en pareja.
6. Desarrollar el trabajo de giro en pareja.
7. Desarrollar el trabajo del salto en pareja.
8. Introducir el trabajo de los portés.
9. Aprender diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico.
10. Realizar las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos.
11. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Clásica, se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenido.

En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda realizar el calentamiento personal.

En el caso de que una vez finalizada la sesión continúe con una clase teórica, se aconseja que destine un espacio de tiempo para la vuelta a la calma con los estiramientos pertinentes.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado, con los siguientes contenidos:

1. Preparación física del bailarín para el trabajo de partenaire.
2. Trabajo de sincronización de pareja: paseos y saludos.
3. Trabajo de manos a la cintura, a dos manos y a una mano.
4. Promenades.
5. Trabajo de giro.
6. Trabajo de saltos pequeños, medianos y grandes.
7. Portés.
8. Estudio de diferentes pas de deux del repertorio clásico.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro.

Visualización de diferentes pas de deux del repertorio clásico y neoclásico.

Lectura de diferentes libros de la materia expuestos en la bibliografía de la guía docente y que serán facilitados por la docente de la asignatura.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo el auto-aprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Al tratarse de una asignatura práctica, La estructura habitual de las clases se distribuirá en tres bloques: un bloque inicial de calentamiento, para preparar y activar el cuerpo para la sesión que se va a desarrollar, un segundo bloque o parte principal, en donde se trabajarán la adquisición y consolidación de las diferentes competencias que conforman la asignatura, y un último bloque de vuelta a la calma, para finalizar la sesión, sobre el que se incidirá en mayor o menor medida, teniendo en cuenta el tipo de clase al que se dirige posteriormente el alumnado, práctica o teórica.

Las clases prácticas se desarrollarán a través de las propuestas y ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como asimilación de los contenidos.

Para ello, se facilitará en determinados momentos de la clase, un tiempo de trabajo individual para la mejora de los ejercicios.

Se incidirá, especialmente, en el conocimiento del vocabulario propio de la Danza Clásica, así como la terminología y conceptos anatómicos que se utilizan para el desarrollo de la técnica.

Además, esta asignatura se relaciona transversalmente con "Danza Clásica III" y con "Interpretación y escenificación del repertorio de danza clásica" consolidando aspectos técnicos que van a favorecer el abordaje de todas ellas.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado.

En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica, en la asignatura de Paso a dos, se propondrán actividades de refuerzo para aquellos que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para aquel alumnado aventajado.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase a primera vista, que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor que las marcará un máximo de 2 veces.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce la preparación física que requiere el bailarín para su formación como partenaire.	2, 8	12	2, 20, 1,14	1
II. Conoce la estructura de una variación de paso a dos.	2, 8, 15, 16	12	2, 20, 1,14	2
III. Conoce los fundamentos básicos de paso a dos.	2, 8, 12, 13, 15, 16	12	2, 20, 1,14	3
IV. Aplica los diferentes puntos de apoyo.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15	1, 6, 12	2, 20, 1,14	4
V. Sincroniza los diferentes movimientos realizados en pareja.	3, 6, 7, 8, 12, 13	1, 6, 12	2, 20, 1,14	5
VI. Desarrolla el trabajo de giro en pareja.	22, 3, 6, 7, 8, 12, 13	1, 6, 12	2, 20, 1,14	6
VII. Desarrolla el trabajo de salto en pareja.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13	1, 6, 12	2, 20, 1,14	7
VIII. Ha introducido el trabajo de los portés.	2, 3, 6, 7, 8, 13, 15, 16	1, 12	20, 1, 2, 14,	8
IX. Ha aprendido diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico.	2, 3, 6, 7, 8, 13, 15, 16	1, 12	20, 1, 2, 14,	9
X. Realiza las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13	1, 12	20, 1, 2, 14,	10
XI. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, tesón, iniciativa y participación en clase.	2,3, 7, 8, 15, 16	6, 12	2, 20, 1,14	11

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales.

Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa.

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Actividad evaluable 1: Actividades prácticas: prueba práctica de ejercicios trabajados en clase. Ponderación :25%	Semana del 12 al 16 de diciembre.	Grabaciones y escalas de observación.	Aplica los diferentes puntos de apoyo (I) Sincroniza los diferentes movimientos en pareja (II)	10% 10%
Actividad evaluable 2: Actividades prácticas: prueba práctica de pas de deux de repertorio clásico. Ponderación :10%	Semana del 13 al 17 de febrero	Grabaciones y escalas de observación.	Desarrolla el trabajo del giro en pareja (III) Desarrolla el trabajo de salto en pareja (IV) Ha introducido el trabajo de los portés (V)	10% 5% 5%
Actividad evaluable 3: Actividades prácticas: prueba práctica de ejercicios trabajados en clase. Ponderación :25%	Semana del 13 al 17 de marzo.	Grabaciones y escalas de observación.	Realiza las diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico (VI) Ejecuta las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos. (VII)	15% 15%
Actividad evaluable 4: Actividades de carácter coreográfico (alumnado de la especialidad de coreografía) y pedagógico (alumnado de la especialidad de pedagogía) en parejas. Ponderación :20%	Semana del 1 al 5 de mayo.	Rúbricas, grabaciones y escalas de observación.	Realiza el montaje de ejercicios (pedagogía) y de una pequeña variación (coreografía) (VIII).	20%
Actividad evaluable 5: Trabajo individual: exposición de un trabajo de pas de deux de repertorio clásico o neoclásico. Ponderación :10%	Semana del 22 al 26 de mayo.	Rúbricas.		
Actividad evaluable 6: Actividades complementarias. Ponderación :10%	Se atenderá al calendario oficial del Centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias del centro (II, III, IX, XI)	10%
Examen de Evaluación Unica	Junio	Grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

Todas las actividades evaluables serán imprescindibles de superar con al menos 5 puntos.

Salvo la exposición del trabajo individual, el resto de actividades se realizarán en pareja.

Las fechas de las actividades evaluables pueden surgir modificación debido a aspectos organizativos del Centro.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Actividad 1: Actividades prácticas: prueba práctica de ejercicios trabajados en clase. Ponderación:35%	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, grabaciones, escalas de observación.	Aplica los diferentes puntos de apoyo (I).	10%
Actividad 2: Actividades prácticas: prueba práctica de pas de deux de repertorio clásico. Ponderación:20%			Sincroniza los diferentes movimientos en pareja (II).	10%
Actividad 3: Actividades de carácter coreográfico (alumnado de la especialidad de coreografía) y pedagógico (alumnado de la especialidad de pedagogía) en parejas. Ponderación:35%			Desarrolla el trabajo del giro en pareja (III).	10%
Actividad 4: Trabajo individual: exposición de un trabajo de Pas de deux de repertorio clásico o neoclásico. Ponderación:10%			Desarrolla el trabajo de salto en pareja(IV).	10%
			Ha introducido el trabajo de los portés (V).	5%
			Realiza las diferentes variaciones de paso a dos del repertorio clásico (VI).	15%
			Ejecuta las variaciones con el grado de interpretación, expresividad y el sentido estético que requiere el paso a dos (VII).	15%
			Realiza el montaje de ejercicios (pedagogía) y de una pequeña variación (coreografía) (VIII).	25%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Todas las actividades evaluables serán imprescindibles de superar con al menos 5 puntos.

Las actividades que no puedan realizarse en pareja por presentarse un único alumno o alumna a la convocatoria extraordinaria, deberán ser explicadas oralmente en ambos roles.

## BIBLIOGRAFÍA

Dolin, A. (1969) Pas de deux. The art of partnering. Dover Publications, Inc. NY.

Guelbet, V. (2003) Metodología de la técnica de Pas de deux. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.

Serebrennikov, N. (1987) Pas de deux. Editorial Pueblo y Educación.

Serres, G. (2002) Le pas de deux et les portés. Desiris Edition.

Serres, G. (2009) Grands portes de pas de deux. Editorial Paidotribo.

Socarrás, C. (2019) El arte del Pas de Deux en la Escuela Cubana de Ballet. DeDanza ediciones. Gran Bretaña.

Tarasov, N. (1985) Ballet Technique of the Male Dancer. New York: Doubleday.

Vladimir, G. (2003) Metodología de la técnica de Pas de deux: apuntes de clases. Editorial Universitaria.